

Evaluación de la falta de respuesta en la *Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje 2011* (EADA 2011)

1 Introducción

Los errores que afectan a toda encuesta se clasifican en dos grandes grupos: errores de muestreo y errores ajenos al muestreo. Los primeros pueden estimarse mediante procedimientos estadísticos, mientras que los denominados **errores ajenos al muestreo**, al análisis de los cuales se dedica este documento, son difíciles de medir.

Estos errores se producen en las diferentes fases del proceso estadístico, pudiendo aparecer antes de la recogida de la información (deficiencias del marco, insuficiencias en las definiciones o en los cuestionarios, etc.), durante su recogida (defectos en la labor de los entrevistadores, declaraciones incorrectas o falta de respuesta por parte de los informantes) y, finalmente, en las operaciones posteriores al trabajo de campo (errores en la codificación de las variables, grabación de cuestionarios, etc.).

Como se dijo anteriormente, la evaluación de estos errores presenta muchas dificultades, entre otras razones por la gran variedad de causas que pueden originarlos.

De entre estas causas destaca la **falta de respuesta de las unidades informantes**, la cual puede ser debida a una negativa a responder al cuestionario, a ausencia de las mismas, a la incapacidad para contestar de todas las personas que habitan la unidad informante o a que la vivienda resulta inaccesible en el momento de la entrevista.

La *Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje 2011* va dirigida a personas con una edad comprendida entre los 18 y los 64 años y que viven en hogares familiares.

Las incidencias acaecidas durante la encuesta no se han sustituido, a diferencia de lo que se hizo en la EADA-2007, por lo que la falta de respuesta se ha traducido en cualquier caso en pérdida de muestra. A cambio se potenció la muestra de personas titulares.

El análisis de la falta de respuesta en la encuesta se ha realizado en base a las características, obtenidas del Padrón, de las personas que no han colaborado por alguna de las razones antes expuestas.

2. Análisis de los datos

En la **tabla 1** se presentan las distribuciones, por comunidades autónomas, de la muestra teórica de personas y de la muestra efectiva (personas encuestadas).

TABLA 1. Distribución de las muestras teórica y efectiva de personas por comunidades autónomas				
Comunidades autónomas	Muestra teórica		Muestra efectiva	
	Personas	%	Personas	%
Total	33.216	100,00	17.829	53,68
Andalucía	4.128	100,00	2.314	56,06
Aragón	1.264	100,00	727	57,52
Asturias, Principado de	1.152	100,00	660	57,29
Balears, Illes	1.584	100,00	526	33,21
Canarias	1.616	100,00	806	49,88
Cantabria	960	100,00	549	57,19
Castilla y León	1.712	100,00	938	54,79
Castilla-La Mancha	1.552	100,00	1.015	65,40
Cataluña	3.776	100,00	2.056	54,45
Comunitat Valenciana	2.784	100,00	1.367	49,10
Extremadura	1.136	100,00	752	66,20
Galicia	1.808	100,00	1.038	57,41
Madrid, Comunidad de	4.144	100,00	1.748	42,18
Murcia, Región de	1.312	100,00	806	61,43
Navarra, Comunidad Foral de	960	100,00	531	55,31
País Vasco	1.600	100,00	1.063	66,44
Rioja, La	848	100,00	533	62,85
Ceuta y Melilla	880(*)	100,00	400	45,45
(*) Por problemas ajenos al muestreo no se ha podido obtener la información en la muestra inicialmente seleccionada de 896 personas.				

Puede observarse que a nivel nacional la muestra efectiva representa un 53,7 por ciento de la teórica. Descendiendo al nivel de comunidad autónoma, se observa que las comunidades con los porcentajes más altos de muestra efectiva son País Vasco y Extremadura, con el 66,4 y 66,2 por ciento respectivamente. En el extremo opuesto destaca Baleares, con tan solo un 33,2 por ciento de muestra efectiva.

Para el análisis de las incidencias (**tabla 2**), éstas, al margen de las viviendas inaccesibles, se han distribuido en tres grupos: incidencias del marco, incidencias del hogar residente en la vivienda e incidencias de la persona seleccionada.

Dentro del grupo de las incidencias del marco, se han considerado separadamente las que afectan a la vivienda que figura en la dirección postal de la persona seleccionada y las que afectan directamente a la persona. Como viviendas no encuestables se han considerado las viviendas vacías, las destinadas a otros fines y las ilocalizables.

Obviando las viviendas inaccesibles, se puede ver que de los tres grupos de incidencias el que mayor peso tiene es el de las incidencias del marco, que representa el 48 por ciento del total de las mismas. El segundo lugar en importancia corresponde al grupo de las incidencias en el hogar, que supone el 27 por ciento del total, siendo las incidencias en la persona seleccionada las menos importantes cuantitativamente, pues representan sólo el 23 por ciento.

TABLA 2. Distribución de las incidencias		
Tipo de incidencia	Nº	%
Total	33.216	
Encuestadas	17.829	53,68
Total incidencias	15.387	100,00
Vivienda inaccesible	183	1,19
Incidencias del marco	7.413	48,18
Vivienda no encuestable	2.018	13,11
- Vivienda vacía	1.317	8,56
- Vivienda ilocalizable	568	3,69
- Vivienda destinada a otros fines	133	0,86
Persona fuera del ámbito de estudio	54	0,35
Persona ilocalizable	5.276	34,29
Otras incidencias de personas	65	0,42
Incidencias en el hogar	4.201	27,30
Negativa	958	6,23
Ausencia	3.227	20,97
Incapacidad para contestar	16	0,10
Incidencias en la persona seleccionada	3.590	23,33
Negativa	1.946	12,65
Ausencia	1.467	9,53
Incapacidad par contestar	177	1,15

Si analizamos ahora las incidencias individualmente, con independencia del grupo al que pertenecen, vemos que la más numerosa es la de *persona ilocalizable*, que representa un 34,3 por ciento del total de incidencias. El segundo y tercer lugares en importancia corresponden a la ausencia del hogar y a la negativa de la persona seleccionada, con porcentajes, respectivamente, del 21 y el 12,7 por ciento.

En este punto es importante poner de manifiesto, sobre todo si se compara con las incidencias de otras encuestas, que el elevado porcentaje de personas ilocalizables no es achacable completamente a defectos del marco. Es debido en parte, no a que las personas hayan sido realmente ilocalizables, sino al hecho de que, estando empadronadas en la vivienda de sus padres, en el momento de la encuesta están fuera de ese domicilio por motivos de trabajo, estudio, etc. No aparecen empadronadas en otro domicilio por no considerar su situación como de-

finitiva. Estos casos se han cuantificado como ilocalizables en la dirección postal en que la persona había salido seleccionada.

En la **tabla 2bis** se analiza la distribución de la falta de respuesta propiamente dicha, es decir, excluyendo las incidencias del marco y las viviendas inaccesibles. Se observa que en conjunto tienen mayor peso las incidencias en el hogar que las de la persona seleccionada, resultando de todas ellas la ausencia del hogar la más importante cuantitativamente, ya que representa el 41,4 por ciento de la falta de respuesta.

Puede observarse también que resultan prácticamente despreciables los porcentajes de las incapacidades para contestar, al igual que ocurre en otras encuestas.

TABLA 2bis. Distribución de la falta de respuesta			
Tipo de incidencia	Nº	%	
Total	7.791	100,00	
Incidencias en el hogar	4.201	53,92	
Negativa	958	12,30	
Ausencia	3.227	41,42	
Incapacidad para contestar	16	0,21	
Incidencias en la persona seleccionada	3.590	46,08	
Negativa	1.946	24,98	
Ausencia	1.467	18,83	
Incapacidad par contestar	177	2,27	

La tabla 3.1 permite evaluar los defectos del marco, mientras que la tabla 3.2 presenta la falta de respuesta debida a negativas, ausencias o incapacidades para contestar, bien en las personas seleccionadas, bien en los hogares de los que forman parte. En ambas tablas se presenta el desglose por comunidades autónomas.

Las **incidencias del marco** a nivel nacional (**tabla 3.1**) representan el 22,3 por ciento de la muestra teórica. A nivel de comunidad autónoma los porcentajes varían entre el 9,9 por ciento del País Vasco y el 34,8 por ciento correspondiente a Baleares.

TABLA 3.1 Distribución de las personas encuestadas y de las incidencias de marco por comunidades autónomas								
Comunidades autónomas	Personas		Encuestadas		Con incidencia		Incid. de marco	
	Total		Nº	%	Total		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	33.216	100,00	17.829	53,68	15.387	46,32	7.413	22,32
Andalucía	4.128	100,00	2.314	56,06	1.814	43,94	835	20,23
Aragón	1.264	100,00	727	57,52	537	42,48	258	20,41
Asturias (Principado de)	1.152	100,00	660	57,29	492	42,71	231	20,05
Balears (Illes)	1.584	100,00	526	33,21	1.058	66,79	551	34,79
Canarias	1.616	100,00	806	49,88	810	50,12	483	29,89
Cantabria	960	100,00	549	57,19	411	42,81	184	19,17
Castilla y León	1.712	100,00	938	54,79	774	45,21	426	24,88
Castilla-La Mancha	1.552	100,00	1.015	65,40	537	34,60	345	22,23
Cataluña	3.776	100,00	2.056	54,45	1.720	45,55	761	20,15
Comunidad Valenciana	2.784	100,00	1.367	49,10	1.417	50,90	720	25,86
Extremadura	1.136	100,00	752	66,20	384	33,80	182	16,02
Galicia	1.808	100,00	1.038	57,41	770	42,59	333	18,42
Madrid (Comunidad de)	4.144	100,00	1.748	42,18	2.396	57,82	1.063	25,65
Murcia (Región de)	1.312	100,00	806	61,43	506	38,57	296	22,56
Navarra (Comunidad Foral de)	960	100,00	531	55,31	429	44,69	183	19,06
País Vasco	1.600	100,00	1.063	66,44	537	33,56	158	9,88
Rioja (La)	848	100,00	533	62,85	315	37,15	150	17,69
Ceuta y Melilla	880	100,00	400	45,45	480	54,55	254	28,86

En la **tabla 3.2** los porcentajes están calculados con referencia a las personas encuestables, es decir, excluyendo las incidencias del marco y las viviendas inaccesibles; por ello los porcentajes de las **personas encuestadas** son diferentes (mayores, por estar calculados ahora respecto a una cantidad menor) a los que aparecen en la tabla 3.1, por lo que pueden considerarse como la **tasa de respuesta** en la encuesta. A nivel nacional este porcentaje alcanza un valor cercano al 70 por ciento, y por comunidades autónomas destaca, con el porcentaje más alto, Castilla-La Mancha con un 84 por ciento y, en el otro extremo, Baleares con un 51 por ciento.

En consonancia con lo anterior, y continuando con el análisis de la tabla 3.2, se puede observar que el mayor porcentaje de **falta de respuesta total** corresponde a Baleares, con un 49 por ciento, mientras que Castilla-La Mancha es la comunidad con el porcentaje más pequeño, un 15,8 por ciento.

Desglosando la falta de respuesta en sus componentes, el porcentaje más alto de **negativas del hogar**, alcanza un valor del 6,5 por ciento en Castilla-La Mancha, siendo Navarra la que ostenta el más pequeño, con un 1,5 por ciento. Por lo que respecta a las **negativas de la persona seleccionada**, es Navarra la comunidad con el porcentaje más elevado, un 15,7 por ciento, mientras que en La Rioja es donde se obtiene el más bajo, un 3 por ciento.

En cuanto a las **ausencias**, el mayor porcentaje en las **del hogar** corresponde a Baleares, que se sitúa en casi el 20 por ciento, correspondiendo a Castilla-La Mancha el más pequeño, con un 4 por ciento. En las ausencias **de la persona seleccionada** se repite este comportamiento, pues el porcentaje más alto corres-

ponde igualmente a Baleares, con un 13,1 por ciento, siendo el más bajo otra vez el de Castilla-La Mancha, con el 1,7 por ciento.

TABLA 3.2 Distribución de las <i>personas encuestables</i> por comunidades autónomas										
									(Continúa)	
Comunidades autónomas	Personas encuestables				Falta de respuesta					
	Total		Encuestadas		Negativas		Del hogar		De la pers. selec.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	25.620	100,00	17.829	69,59	958	3,74	1.946	7,60		
Andalucía	3.226	100,00	2.314	71,73	130	4,03	285	8,83		
Aragón	1.006	100,00	727	72,27	51	5,07	54	5,37		
Asturias (Principado de)	916	100,00	660	72,05	33	3,60	71	7,75		
Baleares (Illes)	1.032	100,00	526	50,97	49	4,75	103	9,98		
Canarias	1.127	100,00	806	71,52	28	2,48	95	8,43		
Cantabria	774	100,00	549	70,93	22	2,84	41	5,30		
Castilla y León	1.286	100,00	938	72,94	60	4,67	61	4,74		
Castilla-La Mancha	1.206	100,00	1.015	84,16	78	6,47	43	3,57		
Cataluña	3.008	100,00	2.056	68,35	133	4,42	197	6,55		
Comunidad Valenciana	2.048	100,00	1.367	66,75	42	2,05	157	7,67		
Extremadura	930	100,00	752	80,86	16	1,72	70	7,53		
Galicia	1.474	100,00	1.038	70,42	31	2,10	81	5,50		
Madrid (Comunidad de)	3.058	100,00	1.748	57,16	175	5,72	309	10,10		
Murcia (Región de)	1.003	100,00	806	80,36	17	1,69	54	5,38		
Navarra (Comunidad Foral de)	777	100,00	531	68,34	12	1,54	122	15,70		
País Vasco	1.442	100,00	1.063	73,72	45	3,12	98	6,80		
Rioja (La)	695	100,00	533	76,69	24	3,45	21	3,02		
Ceuta y Melilla	612	100,00	400	65,36	12	1,96	84	13,73		
									(Conclusión)	
Personas encuestables										
Comunidades autónomas	Falta de respuesta				Incapacidades para contestar				Total	
	Ausencias		De la pers. selec.		Del hogar		De la pers. selec.			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	3.227	12,60	1.467	5,73	16	0,06	177	0,69	7.791	30,41
Andalucía	306	9,49	167	5,18	3	0,09	21	0,65	912	28,27
Aragón	133	13,22	37	3,68	0	0,00	4	0,40	279	27,73
Asturias (Principado de)	108	11,79	40	4,37	1	0,00	3	0,33	256	27,95
Baleares (Illes)	205	19,86	135	13,08	0	0,00	14	1,36	506	49,03
Canarias	124	11,00	52	4,61	1	0,09	21	1,86	321	28,48
Cantabria	127	16,41	32	4,13	0	0,00	3	0,39	225	29,07
Castilla y León	146	11,35	70	5,44	1	0,00	10	0,78	348	27,06
Castilla-La Mancha	48	3,98	21	1,74	0	0,00	1	0,08	191	15,84
Cataluña	454	15,09	147	4,89	3	0,10	18	0,60	952	31,65
Comunidad Valenciana	300	14,65	162	7,91	2	0,10	18	0,88	681	33,25
Extremadura	39	4,19	39	4,19	1	0,11	13	1,40	178	19,14
Galicia	228	15,47	88	5,97	0	0,00	8	0,54	436	29,58
Madrid (Comunidad de)	562	18,38	241	7,88	3	0,10	20	0,65	1.310	42,84
Murcia (Región de)	85	8,47	37	3,69	0	0,00	4	0,40	197	19,64
Navarra (Comunidad Foral de)	51	6,56	56	7,21	0	0,00	5	0,64	246	31,66
País Vasco	183	12,69	51	3,54	1	0,00	1	0,07	379	26,28
Rioja (La)	79	11,37	35	5,04	0	0,00	3	0,43	162	23,31
Ceuta y Melilla	49	8,01	57	9,31	0	0,00	10	1,63	212	34,64

Las **incapacidades para contestar** tienen tan poco peso en la falta de respuesta que no merecen comentario alguno.

Como ya se ha comentado, el análisis de la falta de respuesta se ha realizado a partir de las características que figuran en el Padrón para las unidades no colaboradoras. Dado que este registro administrativo no recoge la relación con la actividad de las personas, no ha sido posible elaborar una tabla de distribución de la falta de respuesta según esta característica.

En la **tabla 4** se analiza la distribución de la falta de respuesta y de las personas encuestadas en la muestra teórica según el sexo y la edad de la persona seleccionada. La información de esta tabla se ha tomado directamente de la muestra seleccionada, ya que se incorporó a la misma al hacer la selección a partir del Padrón. En esta tabla y las dos siguientes (tablas 5 y 6) se considera como muestra teórica la suma de las personas encuestadas y la falta de respuesta, es decir, no se incluyen en la misma ni las incidencias del marco ni las viviendas inaccesibles. Los porcentajes en estas tres tablas están calculados respecto al total de la muestra teórica así considerada.

En primer lugar se advierte que la falta de respuesta representa un 30,4 por ciento del total de la muestra teórica. Analizándola por separado para los dos sexos, puede observarse que es algo mayor en los varones que en las mujeres (31,2 por ciento frente a 29,7 por ciento). El porcentaje de negativas es algo más alto para el total de mujeres que para el de varones (11,9 por ciento frente a 10,8 por ciento) y, distinguiendo por tramos de edad, los más altos se alcanzan, para ambos sexos, en la modalidad *de 56 a 64 años*, siendo ligeramente superior en el caso de los varones. En el caso de las ausencias los porcentajes son ligeramente mayores para los varones que para las mujeres (dos puntos y medio), alcanzándose el valor más alto entre los varones, 23 por ciento, en la modalidad *de 26 a 35 años* y entre las mujeres en la misma modalidad (19 por ciento). Las incapacidades para contestar, por ser tan minoritarias, no merecen comentario alguno.

TABLA 4. Distribución de la falta de respuesta y de las personas encuestadas en la muestra teórica, según sexo y edad de la persona seleccionada

Sexo/edad	Muestra teórica		Personas		Falta de respuesta							
	Total		encuestadas		Total		Negativas		Ausencias		Incap. contestar	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total clasificados	25.620	100,00	17.829	69,59	7.791	30,41	2.904	11,33	4.694	18,32	193	0,75
Varones	12.843	100,00	8.843	68,85	4.000	31,15	1.380	10,75	2.514	19,57	106	0,83
De 18 a 25 años	1.662	100,00	1.188	71,48	474	28,52	155	9,33	308	18,53	11	0,66
De 26 a 35 años	3.024	100,00	1.996	66,01	1.028	33,99	308	10,19	703	23,25	17	0,56
De 36 a 45 años	3.316	100,00	2.263	68,24	1.053	31,76	365	11,01	661	19,93	27	0,81
De 46 a 55 años	2.881	100,00	2.013	69,87	868	30,13	326	11,32	521	18,08	21	0,73
De 56 a 64 años	1.960	100,00	1.383	70,56	577	29,44	226	11,53	321	16,38	30	1,53
Mujeres	12.777	100,00	8.986	70,33	3.791	29,67	1.524	11,93	2.180	17,06	87	0,68
De 18 a 25 años	1.641	100,00	1.198	73,00	443	27,00	150	9,14	278	16,94	15	0,91
De 26 a 35 años	2.933	100,00	1.992	67,92	941	32,08	356	12,14	567	19,33	18	0,61
De 36 a 45 años	3.170	100,00	2.221	70,06	949	29,94	367	11,58	567	17,89	15	0,47
De 46 a 55 años	2.909	100,00	2.089	71,81	820	28,19	351	12,07	449	15,43	20	0,69
De 56 a 64 años	2.124	100,00	1.486	69,96	638	30,04	300	14,12	319	15,02	19	0,89

El análisis de la falta de respuesta en la muestra teórica, según el nivel de formación más alto terminado de la persona seleccionada, puede hacerse a partir de los datos de la **tabla 5**. En esta tabla las personas se han clasificado en los cuatro grandes grupos de nivel de formación que se utilizan en el Padrón, ya que hacerlo a un nivel de mayor desagregación podría hacer arriesgada la comparación de datos del Padrón con datos de la encuesta, dado el sistema de codificación que se utiliza en este registro administrativo, que en muchos casos no permite discernir el nivel formativo concreto que corresponde a cada persona, por tratarse de una clasificación muy general. La distribución de las personas encuestadas se ha obtenido a partir de la información de la propia encuesta, al igual que en la tabla 4.

TABLA 5. Distribución de la falta de respuesta y de las personas encuestadas en la muestra teórica, según nivel de formación de la persona seleccionada

Nivel de formación	Muestra teórica		Personas encuestadas		Falta de respuesta		Negativas		Ausencias		Incap. contestar	
	Total		Nº	%	Total		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	25.620	100,00	17.829	69,59	7.791	30,41	2.904	11,33	4.694	18,32	193	0,75
No consta	351	100,00	222	-	129	36,75	40	11,40	85	24,22	4	-
Total clasificados	25.269	100,00	17.607	69,68	7.662	30,32	2.864	11,33	4.609	18,24	189	0,75
No sabe leer ni escribir	546	100,00	391	71,61	155	28,39	52	9,52	90	16,48	13	2,38
Titulación inferior al grado de escolaridad	6.220	100,00	4.505	72,43	1.715	27,57	694	11,16	957	15,39	64	1,03
Graduado escolar o equiv.	9.159	100,00	6.431	70,22	2.728	29,78	1.068	11,66	1.601	17,48	59	0,64
Bachiller, FP de 2º grado o títulos equiv. o superiores	9.344	100,00	6.280	67,21	3.064	32,79	1.050	11,24	1.961	20,99	53	0,57

La falta de respuesta total supone un 30,4 por ciento de la muestra teórica, correspondiendo a las ausencias el mayor peso dentro de aquella, con un 18,3 por ciento. Por niveles educativos, el de *Bachiller, FP de 2º grado o títulos equivalentes o superiores* es el que acumula el mayor porcentaje de falta de respuesta (32,8 por ciento), siendo en el mismo donde se alcanzan los porcentajes más elevados de ausencias (21 por ciento) y uno de los más altos de negativas. Por lo que respecta a las incapacidades para contestar, a pesar de su escasa importancia en la falta de respuesta total, puede apreciarse que su porcentaje más elevado, 2,4 por ciento, se alcanza en la modalidad *No sabe leer ni escribir*.

El análisis de la falta de respuesta en función de la nacionalidad de la persona seleccionada puede hacerse a partir de la **tabla 6**.

Puede verse que el porcentaje de falta de respuesta es mayor en el colectivo de personas que tienen nacionalidad extranjera, donde supone un 37 por ciento de la muestra teórica, frente al 29,5 por ciento del colectivo de personas de nacionalidad española. Sin embargo, las negativas alcanzan su porcentaje más alto (11,5 por ciento) en las personas de nacionalidad española, frente al 10,4 por ciento de las de nacionalidad extranjera. En cambio, el porcentaje de ausencias es bastante mayor en el colectivo de personas con nacionalidad extranjera (25,2 por ciento

frente al 17,4 por ciento en las personas de nacionalidad española). Por último, las incapacidades para contestar están concentradas en las personas con nacionalidad extranjera, seguramente debido a que entre ellas existe un buen número que desconoce el idioma español, lo que constituye una de las causas de incapacidad para contestar.

TABLA 6. Distribución de la falta de respuesta y de las personas encuestadas en la muestra teórica, según nacionalidad de la persona seleccionada

Nacionalidad	Muestra teórica		Personas encuestadas		Falta de respuesta							
	Total		encuestadas		Total		Negativas		Ausencias		Incap. contestar	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total clasificados	25.620	100,00	17.829	69,59	7.791	30,41	2.904	11,33	4.694	18,32	193	0,75
Española	22.714	100,00	16.008	70,48	6.706	29,52	2.602	11,46	3.962	17,44	142	0,63
Extranjera	2.906	100,00	1.821	62,66	1.085	37,34	302	10,39	732	25,19	51	1,75

3 Estimación del coeficiente de corrección de falta de respuesta diferencial debido a la nacionalidad

El coeficiente de corrección de falta de respuesta diferencial es una medida del diferente comportamiento de grupos de elementos muestrales respecto de la falta de respuesta. En concreto, se trata del cociente de la inversa de la probabilidad de respuesta en cada uno de los grupos. Si es próximo a la unidad, ambos grupos tienen un comportamiento similar. Valores superiores a la unidad representan una mayor falta de respuesta en el grupo del numerador, y valores por debajo de la unidad indican mayor falta de respuesta en el grupo del denominador.

Para proceder a su estimación la muestra teórica de personas se ha desglosado en personas encuestadas (muestra efectiva) e incidencias. En estas últimas se ha distinguido entre las incidencias del marco y las incidencias en personas, incluyendo en estas últimas tanto las de la persona seleccionada como las del hogar del que forma parte.

El planteamiento de partida consistió en separar las personas, tanto las encuestadas como las que tuvieron algún tipo de incidencia, en dos grupos:

- Personas extracomunitarias, es decir, de fuera de la U.E.
- Personas no extracomunitarias, las cuales, a su vez, se dividieron en dos subgrupos:
 - Españoles
 - Personas comunitarias no españolas, a las que en adelante nos referiremos como comunitarios

Para efectuar el desglose anterior se ha utilizado el *país de nacionalidad* que figura en el Padrón.

Se han calculado los **porcentajes horizontales** (respecto al total de personas de la muestra teórica con nacionalidad, respecto al total de cada tipo de incidencia y respecto a la muestra efectiva) y **verticales** (respecto a la muestra teórica con nacionalidad dentro de cada grupo de personas), tanto para las personas extracomunitarias como para las no extracomunitarias.

La estimación del coeficiente de corrección de la falta de respuesta diferencial se ha calculado considerando la muestra teórica de cuatro formas distintas:

- Con todo: muestra teórica = muestra efectiva + todas las incidencias
- Con negativas: muestra teórica = muestra efectiva + negativas
- Con ausencias: muestra teórica = muestra efectiva + ausencias
- Con negativas y ausencias: muestra teórica = muestra efectiva + negativas + ausencias

En la **tabla 7** se recogen los resultados obtenidos, pudiendo observar, en primer lugar, que los extracomunitarios representan sólo un 11,8 por ciento del total de personas de la muestra teórica. Este porcentaje es más bajo aún para los comunitarios, situándose en el 3 por ciento.

Otros hechos destacables son los siguientes:

- El porcentaje de **viviendas vacías** más alto (10 por ciento) se obtiene en las viviendas en que la persona seleccionada es comunitaria, mientras que el más bajo corresponde a aquellas en que la misma tiene nacionalidad española (3,5 por ciento). En las viviendas en que la persona seleccionada es extracomunitaria alcanza un valor intermedio, 6 por ciento.
- En las **viviendas ilocalizables** es mucho más alto el porcentaje en las viviendas en que la persona seleccionada es comunitaria según el Padrón (6,6 por ciento) que en los otros dos tipos, donde se sitúa por debajo del 2 por ciento.
- Es llamativa la diferencia de porcentajes existente en las **personas ilocalizables**, ya que el porcentaje de las mismas cuando son extracomunitarias o comunitarias (30 y 29 por ciento respectivamente) es más del doble que cuando son españolas (13,5 por ciento).
- Los porcentajes de **ausencias del hogar** son mucho menores cuando la persona seleccionada es comunitaria o extracomunitaria (entre el 2 y el 2,5 por ciento) que cuando es española (11 por ciento).

- Con las **negativas del hogar** pasa lo contrario que con las ausencias del hogar, ya que sus porcentajes son mucho más altos cuando la persona seleccionada es comunitaria o extracomunitaria (por encima del 10 por ciento) que en aquellos hogares en que la persona seleccionada es española (1,5 por ciento).
- En cuanto a las **ausencias de personas**, puede decirse que no existen grandes diferencias, si bien los porcentajes son algo mayores cuando la persona seleccionada es comunitaria o española (en torno al 4,5 por ciento) que cuando es extracomunitaria (3,9 por ciento).
- En las **negativas de personas** existen diferencias algo más significativas, siendo el porcentaje de las de nacionalidad española (6,2 por ciento) más alto que el correspondiente a las comunitarias y extracomunitarias, cuyos porcentajes se sitúan en torno al 4 por ciento.
- Como consecuencia del gran número de incidencias habidas, los porcentajes de **personas encuestadas** son bastante bajos, especialmente en el caso de las personas comunitarias, donde alcanza un valor del 28,5 por ciento. El porcentaje más alto se ha conseguido entre los españoles, llegando sólo al 56,5 por ciento, mientras que para los extracomunitarios se sitúa en el 39,3 por ciento.
- En las ratios de negativas que se han calculado se han considerado los dos tipos de las mismas y se aprecian diferencias muy significativas; en las ratios de negativas más ausencias se han considerado igualmente los dos tipos de ambas incidencias, pudiendo observarse que en este caso las diferencias son mucho menores.
- En cuanto a la estimación del **coeficiente de corrección de falta de respuesta diferencial**, debe señalarse que se han tenido en cuenta igualmente ambos tipos de negativas y ausencias. Se observa que cuando más se desvía de la unidad es cuando se tienen en cuenta todas las incidencias, alcanzando un valor de 1,41. Ello es debido al mayor peso que tienen las incidencias de marco en el colectivo de los extracomunitarios, fundamentalmente la incidencia de *persona ilocalizable*.

No obstante, la inclusión del calibrado por nacionalidad, nacional y extranjera, corrige en parte este comportamiento diferencial.

